



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

786

#### *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 15 de abril de 2016 se calificó, reconoció e inscribió la Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera, con domicilio en la calle de la Venda de Can Llätzer, 25, 07814 Santa Gertrudis de Fruitera (Santa Eulària des Riu).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Promover la conservación del singular patrimonio cultural y ambiental de Ibiza y de Formentera.
- Contribuir a la evolución de Ibiza y Formentera hacia un modelo de vida insular sostenible para el siglo xxi.
- Brindar apoyo técnico y financiero a proyectos ambientales de alta calidad, principal pero no exclusivamente en las áreas de protección del territorio, conservación marina, fortalecimiento de ONGs, gestión del agua, residuos y energía.

Por todo ello, la Fundación para la Conservación de Ibiza y Formentera queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 10000000358, adscrita al Protectorado de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 27 de enero de 2017

**El director general**

Josep Enric Claverol i Florit

